

## ACTA DE LA I CONSULTA PÚBLICA - CODISEC GROCIO PRADO

Siendo, las 18:00 hrs. del día 28 de marzo de 2025, y ubicándonos en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde **Adm. Víctor Hugo Pachas Morán**, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento, se encuentran presentes los miembros integrantes del Comité Distrital de Grocio Prado, conforme al detalle siguiente:



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		
MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Adm. Víctor Hugo Pachas Morán	Presidente	Municipalidad Distrital de Grocio Prado
Marco Levano Aiyon	Miembro	Subprefecto - Grocio Prado
Lic. Vilma Arias Munayco	Miembro	Gerente del CLAS - Grocio Prado
Dr. Andrez Anicama Arones	Miembro	Representante del CEM
Lic. Bernardo Villa Arteaga	Miembro	Director de la I.E Melchorita Saravia.
Nilton Arias Pachas	Miembro	Juez de Paz
Oscar Rolando Terrones Palomino	Miembro	Comisario del Distrito de Grocio Prado

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. VICTOR HUGO PACHAS MORÁN, presidente del comité distrital de

ciudadana, saluda y da la bienvenida a los miembros integrantes del comité, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se dio inicio con el Informe del Dr. Andrez Anicama Arones miembro y representante del CEM, comisaria de Grocio Prado, saluda a los presentes e indica que hablará sobre la atención de los casos presentados en este I trimestre.

Los índices de casos son moderadamente altos, esto en el ranking a nivel de la provincia nos encontramos en el tercer puesto, señala que, en el mes de enero han atendido 28 casos de igual manera en el mes de febrero, y en marzo 29 casos. Al día atiende mínimamente a una persona de todas las denuncias que se llega presentar a la comisaria.

Lo más resaltante y destacante, el 88% de los casos de las víctimas son de sexo femenino, el otro 12% son de sexo masculino. Es oportuno precisar que, el 52% de las víctimas son menores de edad.

Existe 04 tipos de violencia hacia la mujer que son las siguientes:

- Violencia Física
- Violencia psicológica
- Violencia Sexual
- Violencia Económica Patrimonial

De igual manera hace mención que, en el Distrito de Grocio Prado no se han presentado casos de feminicidio, pero a nivel judicial solamente son episodios leves, pero para el Centro de Emergencia de mujer son feminicidios donde también han tenido agresores por drogas y alcohol.

Asimismo, menciona que presenta carencia de personal por lo que actualmente deberían atender 15 profesionales y el CEM solo cuenta con 8 personal.

Es un pequeño preámbulo de todo lo que menciono el Dr. Andrez Anicama Arones.

Acto seguido, el director Bernardo Villa Arteaga, saluda a los presentes e indica que se ha desarrollado el buen inicio del año escolar que se deben iniciar en todas las instituciones educativas, se viene concretando la organización de las BAPES esta es una normativa nacional, indica que la Institución Educativa Melchorita viene cumpliendo y también todas las instituciones del distrito. En ese marco se está comprometiendo a maestros, auxiliares de educación y a padres de familia.



Se ha realizado las fumigaciones correspondientes junto con el apoyo de la municipalidad del distrito de Grocio prado y Centro de Salud.

Se cuenta con la participación del equipo de serenazgo y policía en el ingreso y salida de los estudiantes para así prevenir accidentes, robos y peleas, ya que es la única institución educativa que inicia sus labores a las 7:15 hrs. y es la misma que termina sus labores a las 18:30 hrs., en este primer mes que ya se está culminando, no se tiene ninguna incidencia de casos en agravio a los estudiantes.

Finalizando su exposición solicita a algunos de los presentes si desean hacer una pregunta y/o consulta. No hubiese consulta alguna.



Acto seguido , La Lic. Fabiola Conde Rojas , en representación de la Lic. Vilma Arias Munayco, saluda a los presentes e indica que a inicios del año de Enero 2025 con el apoyo de la municipalidad se inicia las vigilancias y los controles larvarios para detectar las enfermedades del dengue , donde el primer paso es la vigilancia sanitaria la cual consiste en hacer visita a los domicilios cada 14 viviendas con un aproximado de 24,000 viviendas con envases de larvas , de igual forma harán una visita etnológica para verificar que las viviendas estén sin dengue.

Donde han realizado las inspecciones a todos los colegios para que los estudiantes comiencen su inicio de año en un ambiente de calidad para así prevenir las enfermedades del dengue, así como a los restaurantes del distrito.



De igual forma para prevenir el dengue, es crucial eliminar los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, que transmite la enfermedad, y protegerse de las picaduras. Esto incluye eliminar objetos que puedan acumular agua, tapar los recipientes con agua, usar ropa adecuada, y usar repelentes de insectos.

"Sin criaderos no hay mosquitos. Sin mosquitos no hay enfermedades". El lema es tan simple como contundente.

Acto seguido, el Subprefecto Marco Levano Ayllon del Distrito de Grocio Prado indica en el marco del funcionamiento de la subprefectura dentro de los conflictos sociales podemos ver de distintos ámbitos de la forma articuladamente con las instituciones, en caso de las garantías personales que se ven en casos de hostigamiento, coacción, en lo que más se detona en el distrito de Grocio prado las cuales son las amenazas,

entre las parejas. Hace referencia al orden público donde se realiza eventos en el estadio balconcito, la cual su despacho no se encarga de dar el permiso correspondiente. Si bien el comercio ambulatorio ha trabajado arduamente con el apoyo de la Municipalidad con el área de fiscalización, Subgerencia de Desarrollo Económico y el área de salud con el fin de brindar un buen panorama en nuestro distrito. Donde hace un pequeño preámbulo donde la subprefectura trabaja de una manera articulada con la Comisaría del Distrito de Grocio Prado.

Manifiesta que se viene trabajando de manera articulada con la procuraduría

Finalizando su exposición solicita a algunos de los presentes si desean hacer una pregunta y/o consulta. No hubiese consulta alguna.



Acto seguido, el Juez de Paz Nilton Arias Pachas indica que, durante los tres meses, fiscaliza y da constancias de posesión de predios, también ve pensión de alimentos, viene ejerciendo transparentemente y trabajando para un Grocio Prado sin corrupción donde afirma que el juez anterior cometía muchas irregularidades y encontraron constancias de posesiones falsas y tráfico de terrenos.

Acto seguido, el Capitán Oscar Rolando Terrones Palomino indica que cuenta con 40 efectivos policiales en la Comisaría del Distrito de Grocio Prado donde están destinados a diferentes eventos de la jurisdicción ya sea de apoyo al centro de emergencia mujer, apoyo a las diferentes entidades públicas que lo solicitan a diario. En base a ello tienen personal de salvavidas donde cumplen muy bien su labor de rescatistas, la cual han obtenido una respuesta satisfactoria donde han rescatado a 40 personas, ante ello agradece a la municipalidad por el apoyo continuo del abastecimiento de combustible.



En la comisaria en los tres primeros meses han tenido alrededor de 68 personas requisitorias por diferentes motivos ya sea por homicidios, robos entre otros.

Acto seguido, el alcalde Victor Hugo Pachas Moran agradece a todos los miembros de CODISEC, indica que el equipo de serenazgo viene brindando apoyo a todas las Instituciones educativas y se realizó con éxito las fumigaciones correspondientes con el apoyo del centro de salud.

Indica del huaico en el Valle de Topará e intervinieron de inmediato, se brindó el apoyo correspondiente con la ayuda de la junta vecinal, a la vez hay un compromiso de parte de la municipalidad donde hay un proyecto de 20 cámaras, para las zonas donde han sido identificadas y están en riesgo, y así combatir la inseguridad y robos.

Hace semanas atrás hubo un incendio en el sector de Liguria donde se apoyó con carpas y lo necesario para poder brindarle a las personas afectadas.

Acto seguido, el Subgerente de Desarrollo Urbano Mark Florencio Guzmán Rojas indica que se ha tenido dos proyectos en el año 2019 y 2020, ha visto una intervención y donde se ha analizado que se cerrará el proyecto del año 2019 y se continuará con la del año 2020 en la cual se adecúa más y tiene mejor condición. Contaba con un monto de inversión de aproximadamente 2 millones.

Se hará el requerimiento y están a la espera de la disponibilidad presupuestal, para poder realizar el proyecto de las cámaras de videovigilancia.

Siendo, las 19:20 hrs. del día 28 de marzo de 2025 se da por culminada la primera consulta pública.

  
Dr. Bernardo Villa Arteaga  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CINCHA

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO  
VICTOR HUGO PALHAS MORAN  
ALCALDE

  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
Nilton Santos Arias Pachas  
JUEZ DE PAZ GROCIO PRADO  
CINCHA

  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
CENTRO DE SALUD CAS GROCIO PRADO  
Lic. Enf. VILMA ARIAS MUNAYCC  
C.E.P. 21974  
GERENTE

  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO  
MININTER  
Marcos Abraham Lévano Aiyon  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
GROCIO PRADO

  
GA-364973  
Oscar Rolando TERRONES PALOMINO  
CAPITAN PNP  
COMISARIO - G.C. ERSG "C"

  
PROGRAMA NACIONAL AJUDA AL DESARROLLO  
REPUBLICA DEL PERU  
COORDINACION  
Andrés Anicama Arones  
COORDINADOR  
CENTRO EMERGENCIA MUJER  
MINISTERIO DE LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES